



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL**

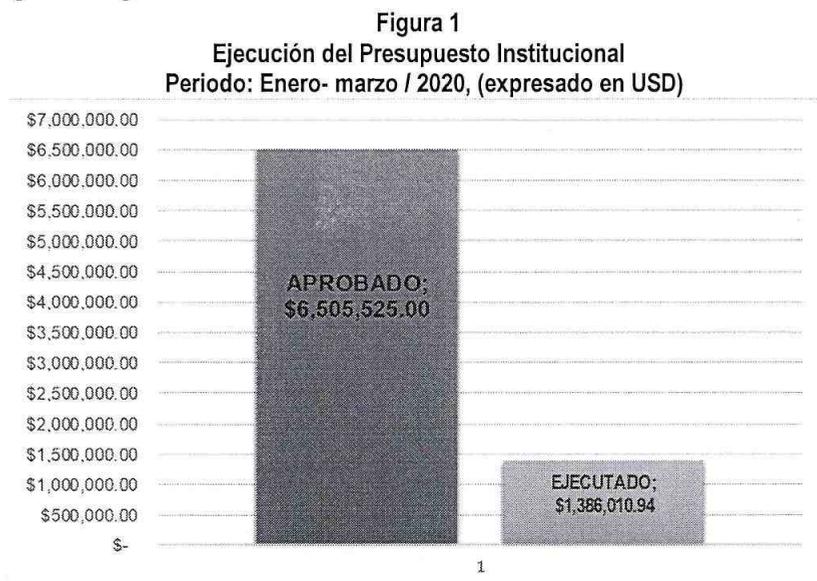
**PERIODO: ENERO- MARZO DE 2020**

**UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL**

**ELABORACIÓN: ABRIL DE 2020**

## I. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INTITUCIONAL

La Honorable Asamblea Legislativa, mediante los Decretos Legislativos No. 525 y 526, publicados en el Diario Oficial No. 241, Tomo 425, de fecha 20 de diciembre de 2019, aprobó la Ley de Presupuesto y Ley de Salarios para el ejercicio financiero 2020. El presupuesto aprobado para el Consejo Nacional de la Judicatura, es por la cantidad de US\$ **6,505,525.00**. En el periodo de enero a marzo de 2020, se ejecutó la cantidad de **US\$ 1,386,010.94**, representando el **21.31%**, respecto del presupuesto total aprobado, tal como se muestra en la siguiente figura:



También es importante conocer en detalle la ejecución, por lo cual, en la siguiente figura, se desagregan los datos sobre la ejecución del presupuesto Institucional, a nivel de Rubro de Agrupación del Gasto:

**Figura 3**  
**Ejecución del Presupuesto Institucional**  
a nivel de Rubro, Periodo: Enero- marzo / 2020, (expresado en USD)

RUBROS DE AGRUPACIÓN DEL GASTO	A		B		C		D		E = (A-B-C)	
	APROBADO	DISPONIBLE DEL COMPROMISO	%	EJECUTADO	%	CONGELADO	%	DISPONIBLE	%	
51- REMUNERACIONES	\$ 4,154,430.00	\$ -	0.00%	\$ 875,796.84	21.08%	\$ 73,116.16	1.76%	\$ 3,205,517.00	77.16%	
54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,560,520.00	\$ 500,117.50	32.05%	\$ 194,446.95	12.46%			\$ 865,955.55	55.49%	
55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 780,325.00	\$ 284,720.50	36.49%	\$ 315,767.15	40.47%			\$ 179,837.35	23.05%	
56- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 10,250.00	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%			\$ 10,250.00	100.00%	
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 6,505,525.00</b>	<b>\$ 784,838.00</b>	<b>12.06%</b>	<b>\$ 1,386,010.94</b>	<b>21.31%</b>	<b>\$ 73,116.16</b>	<b>1.12%</b>	<b>\$ 4,261,559.90</b>	<b>65.51%</b>	

En el Rubro 51 Remuneraciones, se clasifican los gastos relacionados con salarios, aportes patronales, gastos de representación e indemnizaciones de exempleados que fueron aprobadas para el presente año; en el citado Rubro se han generado economías por la cantidad de US\$ 73,116.16 (congelado), monto que se ha puesto a disposición del Ministerio de Hacienda para apoyar los gastos que se deriven por la pandemia del Coronaviru-2019, según el Acuerdo del Honorable Pleno, tomado en la Sesión Extraordinaria No. 07-2020, Punto 4, celebrada el 31 de marzo de 2020.

En el Rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios, se clasifican los gastos relacionados con el funcionamiento operativo del Consejo, tales como: servicios básicos, de alimentación, capacitación, vigilancia privada, limpieza, artículos de oficina, papelería, combustibles, entre otros. En el Rubro 55 Gastos Financieros y Otros, se clasifican los gastos para seguros de personas y bienes, derechos de circulación de la flota vehicular del CNJ y las tasas municipales y en el Rubro 56 Transferencias Corrientes, se clasifican los gastos por maternidad y defunción establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo.

## II. EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO

A continuación, se presenta una evaluación de los avances claves en el cumplimiento de las proyecciones físicas efectuadas a nivel de Líneas de Trabajo operativas; en ese contexto, es importante aclarar que se reporta la información acumulada a febrero ya que ésta, será actualizada en el próximo informe.

### a) 0102- Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género.

En periodo enero-febrero del presente año, fueron presentados diversos informes en cumplimiento a la Política de Igualdad y Equidad Género del Consejo, tanto a nivel interno, como al Instituto de Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), en cumplimiento del Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia 2016 - 2021.

### b) 0201- Selección de Magistrados y Jueces.

Una de las unidades organizativas claves en el proceso de Selección de Magistrados y Jueces, es la Unidad Técnica de Selección, la que realizó la actualización del sistema informático con 383 denuncias interpuestas contra funcionarios judiciales y abogados integrantes del Registro de Elegibles. Además, fueron actualizados 22 expedientes del Registro de Abogados Elegibles.

### c) 0202- Evaluación de Magistrados y Jueces.

Una de las unidades organizativas claves en el proceso de Evaluación de Magistrados y Jueces, es la Unidad Técnica de Evaluación, por lo que en cumplimiento a los planes operativos de la citada Unidad, el Pleno del Consejo aprobó en la sesión 48-2019 punto 6, de fecha 17/12/2019, el inicio del Proceso Evaluativo 2020; como parte de desarrollo del citado proceso, en el mes de enero/2020 se efectuó el requerimiento a las sedes de Paz y Primera Instancia, para que remitieran los Informes Únicos de Gestión e información

complementaria; el proceso de evaluación inició el 17/02/2020, realizando 80 visitas evaluativas a sedes de Paz en la zona Oriental.

**d) 0301- Escuela de Capacitación Judicial.**

La Escuela de Capacitación Judicial es la responsable de llevar a cabo el Plan de Capacitación, el cual consigna diversos eventos de capacitación orientados al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del funcionariado judicial, demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de Justicia. Al mes de febrero del presente año, se efectuaron 56 eventos, en las diversas áreas temáticas y diferentes modalidades: 48 fueron presenciales, 2 semipresencial y 6 virtual, según se detalla a continuación:

**Figura 3**  
Eventos de Capacitación, efectuados en el periodo de enero- febrero de 2020

AREA TEMATICA	MODALIDADES			TOTAL
	VIRTUAL	SEMIPRESENCIAL	PRESENCIAL	
DERECHO LABORAL	1	0	5	6
DERECHO PRIVADO	0	2	5	7
DERECHO DE MEDIO AMBIENTE	0	0	2	2
DERECHO DE FAMILIA	0	0	3	3
DERECHO PENAL	0	0	8	8
DERECHO PROCESAL PENAL	0	0	1	1
DERECHOS HUMANOS	0	0	1	1
ADMINISTRATIVO	3	0	4	7
CONSTITUCIONAL	0	0	1	1
JUSTICIA PENAL JUVENIL	0	0	7	7
FAMILIA	0	0	1	1
GÉNERO	0	0	6	6
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	0	0	1	1
AREAS TRANSDISCIPLINARIAS E INSTRUMENTALES	2	0	1	3
TÉCNICAS DE ORALIDAD	0	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>48</b>	<b>56</b>

San Salvador, 21 de abril de 2020.